

INFORME N° 39/2014/DFEP/HONDUCOR

EMPRESA DE CORREOS DE HONDURAS (HONDUCOR))

**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE HONDURAS
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2013”**

**ELABORADO POR EL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN**



Tegucigalpa, MDC; 26 de agosto, 2014
Oficio N° Presidencia TSC-2446/2014

Ingeniero
José Enrique Mahomar
Director General
Empresa de Correos de Honduras
Su Oficina

Señor Director:

Adjunto encontrará el Informe N° 39/2014/DFEP/HONDUCOR, que forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al ejercicio fiscal de 2013, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

El examen se efectuó en el ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoria del año 2014.

Este Informe contiene opiniones, comentarios, conclusiones y recomendaciones. Las Recomendaciones formuladas en este Informe contribuirán a mejorar la gestión de la institución a su cargo y de conformidad al Artículo 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas su cumplimiento es obligatorio.

En atención a lo anterior, le solicito respetuosamente presentar dentro de un plazo de 15 días hábiles a partir de la fecha de recepción de este Oficio para su aprobación, lo siguiente:

- 1) Un Plan de Acción con un período fijo para ejecutar cada recomendación del Informe; y,
- 2) Las acciones tomadas para ejecutar cada recomendación según el Plan.

Atentamente,

Abogado Jorge Bográn Rivera
Magistrado Presidente

 Archivo

CONTENIDO	
INFORMACIÓN GENERAL	
	PAGINA
CAPÍTULO I	
INFORMACIÓN INTRODUCTORIA	
A. MOTIVOS DEL EXAMEN	2
B. OBJETIVOS DEL EXAMEN	2
C. ALCANCE DEL EXAMEN	2
CAPÍTULO II	
ANTECEDENTES	
ANTECEDENTES	3
CAPÍTULO III	
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS	
1. MARCO LEGAL	4
2. PLAN OPERATIVO ANUAL	5
3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	5
4. INFORMACIÓN FINANCIERA	8
5. RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO	10
CAPÍTULO IV	
CONCLUSIONES	
CONCLUSIONES	12
CAPÍTULO V	
RECOMENDACIONES	
RECOMENDACIONES	14

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN

La presente auditoría se realizó en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría del año 2014.

B. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Los objetivos principales del examen fueron los siguientes:

Objetivo General:

1. Pronunciarse sobre la liquidación del Presupuesto de la Empresa de Correos de Honduras (HONDUCOR).

Objetivos Específicos:

1. Evaluar la eficiencia y eficacia de la gestión de la Empresa de Correos de Honduras (HONDUCOR).
2. Verificar que los objetivos y metas plasmados en el plan operativo anual, se encuentren vinculados a los objetivos de la institución, al Plan de Nación y Visión de País, al Plan de Gobierno y a los resultados presupuestarios.
3. Comprobar si los recursos destinados para la ejecución de los programas y proyectos se emplearon para dichos fines.
4. Verificar el control y la legalidad en la aprobación del gasto.
5. Verificar el grado de cumplimiento de la ejecución del gasto y de las modificaciones presupuestarias, de conformidad con el marco normativo que para tal efecto está establecido.

C. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen efectuado cubre el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013.

CAPÍTULO II

ANTECEDENTES

El presente Informe, forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al periodo fiscal de 2013, el cual fue aprobado por el Pleno del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional el 31 de julio de 2014.

El Artículo 205, de la Constitución de la República, en su atribución 38 señala que corresponde al Congreso Nacional: “Aprobar o improbar la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de los presupuestos de las instituciones descentralizadas y desconcentradas. El Tribunal Superior de Cuentas deberá pronunciarse sobre esas liquidaciones y resumir su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, la que incluirá la evaluación del gasto, organización, desempeño de gestión y fiabilidad del control de las auditorías internas, el plan contable y su aplicación.”

En el Artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas se establece que el Tribunal Superior de Cuentas, deberá emitir un informe de rendición de cuentas sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, de las instituciones desconcentradas y descentralizadas, dirigido al Congreso Nacional en el que se resuma la visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, incluyendo la evaluación del gasto, el desempeño y el cumplimiento de planes operativos entre otros aspectos.

CAPÍTULO III

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL

Es creada mediante **Decreto Legislativo N° 45** de fecha 15 de febrero de 1945 y derogada mediante **Decreto N° 120-93 del 3 de agosto de 1993**, se aprueba la **Ley Orgánica de la Empresa de Correos de Honduras**.

Esta iniciativa surge del XX congreso de la Unión Postal Universal, celebrado en Washington, en el año de 1989, en su resolución C91 y en la que aprueba el programa general de acción de Washington, hizo un llamado urgente a los gobiernos para que doten al correo de un reglamento jurídico y de un sistema de gestión moderno, que le garantice una autonomía propia y medios financieros adecuados, basados en el principio de la rentabilidad, calidad y eficiencia.

La Empresa de Correos de Honduras, nace como una institución pública con personalidad jurídica y patrimonio propio, con independencia funcional y administrativa, a efecto de que el mismo pueda tener la agilidad presupuestaria y financiera necesaria para desenvolverse con el éxito requerido a fin de cumplir con los programas de crecimiento empresarial, en lo particular y de desarrollo estatal, en lo general.

Los Objetivos institucionales son:

- Dirigir, administrar, explotar, desarrollar y modernizar los servicios de correos del país;
- Reglamentar y autorizar la instalación y funcionamiento de las agencias y sucursales de correos;
- Representar los intereses de Estado en todo lo concerniente a correos en el ámbito nacional e internacional;
- La exclusividad en la recepción, transporte y entrega en todo el territorio nacional y la expedición para el exterior del país, de cartas, tarjetas postales, y pequeños paquetes;
- La emisión, manejo y venta de sellos postales y otras formas de franqueo.

La administración de la empresa de correos de Honduras estará a cargo de la Junta Directiva y la Gerencia General; **el Marco Legal de la Institución en el año 2013, no sufrió ninguna modificación.**

2. PLAN OPERATIVO ANUAL

El Plan Operativo Anual (POA) de la Empresa de Correos de Honduras, se realizó en las siguientes áreas:

- **Gerencia General:** Es un subprograma de la Dirección Superior donde su unidad ejecutora es: “Inspectoría General “, que es la encargada de ejercer el control y Supervisión del buen funcionamiento del proceso operativo, así como de garantizar la seguridad de la correspondencia que maneje HONDUCOR.
- **Gerencia de Operaciones:** La conforman los siguientes departamentos: EMS, gerencias regionales, oficinas departamentales, agencias postales; sus actividades están ligadas a la actividad operativa de la empresa y al buen funcionamiento de la misma.
- **Gerencia Financiera:** La conforman las unidades de Contabilidad, Mercadeo, Bienes Nacionales y Filatelia; sus actividades están relacionadas con la adecuada recaudación de los ingresos nacionales así como el manejo de los mismos, la oportuna toma de decisiones en relación de las inversiones y un uso racional de los ingresos y un sistema de control de los mismos.
- **Gerencia de Planificación:** Entre sus actividades figura la elaboración del proyecto de presupuesto de la institución, procesamiento de la información estadística, elaboración de estudios de factibilidad, revisión de tarifas y apoyo a la gerencia general en materia técnica.
- **Gerencia de Asuntos y Cuentas Postales Internacionales:** La conforman las secciones de Cuentas Postales Internacionales, sus actividades están relacionadas con el control y registro de las cuentas con los demás países, el desequilibrio que producen ingresos cuando el saldo es a favor de la empresa es lo que se denomina Gastos Terminales, por diferentes conceptos como: encomiendas postales, mal encaminado, E.M.S. y otros.

Las metas del Plan Operativo Anual están relacionadas con los objetivos institucionales y con su marco legal.

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto originalmente aprobado había sido de 89,702.1 miles de Lempiras, sin embargo el techo se ve incrementado por la inclusión de 5,000.0 miles de Lempiras orientados a inversión de capital y proveniente de recursos propios, quedando el nuevo techo en un monto de 94,702.1 miles de Lempiras.

Al Presupuesto aprobado se le hicieron modificaciones presupuestarias a nivel de renglones del gasto como ser Servicios Personales, Servicios No Personales , Materiales y Suministros y Bienes

Capitalizables, estas modificaciones se realizaron para cubrir el déficit de algunos de los objetos del gasto que presentaban sobregiros en los grupos anteriormente mencionados (100,200 y 300); movimientos ejecutados dentro de los mismos grupos pero conservando el mismo techo presupuestario quedando un presupuesto definitivo de 94,702.1 miles de Lempiras.

Los **Servicios Personales** se ejecutaron en un noventa y cuatro punto setenta y tres por ciento (94.73%), que representan 75,899.4 miles de Lempiras, acumulándose la mayor ejecución en el renglón de sueldos y salarios del personal permanente con 70,899.4 miles de Lempiras, el grado de participación de este grupo de gastos fue el equivalente al ochenta y cinco punto diez por ciento (85.10%) del gasto total.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO EMPRESA DE CORREOS DE HONDURAS (Valor en Lempiras)					
GRUPO	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% de Participación	% de Ejecución
Servicios Personales	78,959,166.00	80,118,356.00	75,899,366.70	85.10%	94.73%
Servicios No Personales	6,867,299.00	6,894,165.00	8,650,467.36	9.70%	125.48%
Materiales y Suministros	2,355,100.00	2,525,998.00	3,453,587.96	3.87%	136.72%
Bienes Capitalizables	5,402,000.00	4,045,046.00	381,946.06	0.43%	9.44%
Transferencias	1,118,539.00	1,118,539.00	504,490.18	0.57%	45.10%
Otros Gastos	0.00	0.00	293,634.09	0.33%	
Totales	94,702,104.00	94,702,104.00	89,183,492.35	100.00%	94.17%
Fuente: Empresa de Correos de Honduras					

En el rubro de gastos de **Servicios No Personales** se ejecutó un presupuesto de 8,650.5 miles de Lempiras con una sobre ejecución presupuestaria de veinte y cinco punto cuarenta y ocho por ciento (25.48%), constituyéndose en el segundo rubro con mayor participación del gasto de la institución, dicha participación ascendió a nueve punto setenta por ciento (9.70%) del total de los mismos, en donde el mayor gasto se concentra en el renglón Servicios Comerciales y Financieros de Transporte con 5,509.9 miles de Lempiras.

En el grupo de **Materiales y Suministros** se ejecutaron 3,453.6 miles de Lempiras lo que representa una sobre ejecución del presupuesto asignado del treinta y seis punto setenta y dos por ciento (36.72%), este grupo del gasto tuvo una contribución de tres punto ochenta y siete por ciento (3.87%) en el gasto total, constituyéndose en el tercer grupo de gastos más relevante, siendo el objeto del gasto de Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes con 1,869.8 miles de Lempiras los que generaron más erogaciones presupuestarias.

La ejecución presupuestaria en **Bienes Capitalizables** fue de 381.9 miles de Lempiras equivalente apenas al nueve punto cuarenta y cuatro por ciento (9.44%) del presupuesto vigente de 4,045.0 miles de Lempiras, no obstante de contar la institución con un Plan de Inversión para el período

2013, este Plan de Inversión se originó debido a la ampliación de 5,000.0 miles de Lempiras, dictaminados por el Soberano Congreso Nacional de la República, para inversión en logística; por lo que se realizó una modificación en el rubro de Bienes Capitalizables.

De acuerdo a notas explicativas, solamente se logró ejecutar una parte de la disponibilidad financiera, debido a la falta de tiempo siendo que ya estaba por finalizar el año (Decreto Legislativo N°. 221-2013, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N°. 33,267, con fecha 01 de noviembre de 2013); adicionalmente se informa que los sobregiros habidos en algunos objetos de gasto de los grupos del gasto 100,200 y 300 y que sufrieron modificaciones presupuestarias, dichos sobregiros fueron provisionados del grupo 400 (Bienes Capitalizables, para poder cubrir el desfase de los objetos del gasto en mención, dentro del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI), cabe destacar que el Congreso Nacional aprobó estas modificaciones presupuestarias mediante el antes mencionado Decreto N°. 221-2003, cumpliéndose así lo que establece el Artículo 93 de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2013 y el Artículo 51 de la Ley Orgánica del Presupuesto que se refieren a las modificaciones presupuestarias.

Gastos Corrientes y Gastos de Capital

Los **Gastos Corrientes** equivalen a un noventa y ocho punto sesenta y ocho por ciento (98.68%), es decir, 88,003.4 miles de Lempiras, del total del presupuesto ejecutado, donde la mayor ejecución del gasto es el grupo de Servicios Personales con 75,899.4 miles de Lempiras.

Los **Gastos de Capital** representa solamente un uno punto treinta y dos por ciento (1.32%) del presupuesto ejecutado correspondiente a 1,180.1 miles de Lempiras, esta baja ejecución presupuestaria se explica a que no obstante estos recursos estaban disponibles en el Plan de Inversión del periodo 2013, debido a la falta de tiempo siendo que ya estaba por finalizar el período fiscal (Decreto Legislativo N°. 221-2013, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N°. 33,267, con fecha 01 de noviembre de 2013). Se incluye en el Gasto de Capital el gasto en Transferencias por 504.5 miles de Lempiras y 293.6 miles de Lempiras por Activos Financieros.

EJECUCIÓN DEL GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL			
EMPRESA DE CORREOS DE HONDURAS			
(Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	89,538,519.00	88,003,422.02	98.68%
Gasto de Capital	5,163,585.00	1,180,070.33	1.32%
TOTAL	94,702,104.00	89,183,492.35	100.00%
Fuente: Empresa de Correos de Honduras			

4. INFORMACIÓN FINANCIERA

El **Estado de Resultados** manifiesta una pérdida de 4,027.1 miles de Lempiras, mayor en 1,318.0 miles de Lempiras al resultado negativo obtenido en 2012 ya que este último alcanzó un valor de -2,709.1 miles de Lempiras.

Los **Ingresos Totales** ascendieron a 84,480.8 miles de Lempiras (85,209.0 miles de Lempiras en 2012), registrándose el monto mayor en los Ingresos de Operación con 41,519.5 miles de Lempiras, le siguen en importancia Transferencias del Gobierno Central con un monto de 42,961.3 miles de Lempiras y Otros Ingresos por 1,726.2 miles de Lempiras, en resumen el total de los ingresos se redujo en 728.1 miles de Lempiras, porque si bien los Ingresos de Operación de la institución se incrementaron en 6,046.7 miles de Lempiras, este efecto positivo fue contrarrestado por la disminución de las Transferencias del gobierno Central por una cantidad similar de 6,038.7 miles de Lempiras, al pasar el valor de la Transferencia en 2012 de 49,000.0 miles Lempiras a 42,961.3 miles de Lempiras en 2013.

Los **Gastos Totales** en 2013 observaron un ligero incremento de 589.8 miles de Lempiras en relación al periodo precedente, en donde las mayores erogaciones se presentan en los Gastos de Consumo con 88,003.4 miles de Lempiras (85,516.9 miles de Lempiras en 2012) y los gastos más representativos fueron Servicios Personales con 75,899.4 miles de lempiras, Servicios No Personales con 8,650.5 miles de Lempiras, Materiales y Suministros con 3,453.6 miles de lempiras Transferencias con 504.5 miles de Lempiras.

EMPRESA DE CORREOS DE HONDURAS			
COMPARATIVO AÑOS 2013 - 2012			
DESCRIPCIÓN	Año 2013	Año 2012	Variación
INGRESOS	84,480,840.74	85,208,980.07	-728,139.33
Ingresos de Operación	41,519,509.74	35,472,806.74	6,046,703.00
Transferencias	42,961,331.00	49,000,000.00	-6,038,669.00
Otros Ingresos	1,726,232.97	736,173.33	990,059.64
GASTOS	88,507,912.20	87,918,069.72	589,842.48
Gastos de Operación	88,003,422.02	85,516,885.81	2,486,536.21
Transferencias y Donaciones	504,490.18	2,317,223.56	-1,812,733.38
Otros Gastos	0.00	83,960.35	-83,960.35
RESULTADOS	-4,027,071.46	-2,709,089.65	-1,317,981.81
Fuente: Empresa de Correos de Honduras			

Balance General

En relación a su **Balance General** HONDUCOR presenta **Activos Totales** por un monto de 38,970.5 miles de Lempiras, el **Activo Corriente o Circulante** sumó 8,736.3 miles de Lempiras de estos

1,774.8 miles de Lempiras corresponden a Caja y Bancos, Cuentas por Cobrar 4,975.2 miles de Lempiras e Inventarios 1,986.3 miles de Lempiras.

Los **Pasivos Totales** ascendieron a un monto de 86,292.5 miles de Lempiras, de los cuales 80,816.3 miles de Lempiras es decir el equivalente al noventa y tres punto sesenta y cinco por ciento (93.65%) del total corresponden al **Pasivo No Circulante o No Corriente**, el cual está constituido por las Cuentas a Pagar a Largo Plazo 29,864.7 miles de Lempiras y los Préstamos a pagar a Largo Plazo por un monto de 50,951.6 miles de Lempiras.

El **Capital** asciende a 42,051.9 miles de Lempiras y las **Donaciones de Capital** ascienden a 2,583.5 miles de Lempiras, sin embargo la institución arrastra resultados negativos que ascienden a 87,930.2 miles de Lempiras y a este le agregamos la **pérdida de utilidades** obtenida en el período 2013 por **4,027.1 miles de Lempiras**, se nos presenta un **resultado negativo acumulado de 91,321.9 miles de Lempiras**, esto nos da un **Patrimonio Total** comprometido en negativo de 47,321.9 miles de Lempiras.

La aplicación de las Razones Financieras, proporcionan la siguiente información:

INDICES FINANCIEROS	
ÍNDICE	RESULTADO
Prueba del Ácido	1.29
Endeudamiento Total	221.43%
Equilibrio Financiero	100.00%
Solvencia Financiera	95.45%
Fuente: Empresa de Correos de Honduras	

La **Prueba de Ácido** indica que la empresa ha mejorado su capacidad de afrontar sus obligaciones a corto plazo, ya que posee 1.29 centavos por cada Lempira adeudado, ya que si bien sus **Activos Corrientes** por un monto de 6,750.0 miles de lempiras, han disminuido en 3,656.1 miles de Lempiras en relación al 2012 (10,406.1 miles de Lempiras), los **Pasivos Corrientes** pasaron de 32,359.0 miles de Lempiras en 2012, a 5,233.4 miles de Lempiras en 2013, es decir que disminuyeron en mayor proporción que los Activos Corrientes en 28,702.9 miles de Lempiras.

El nivel de **Endeudamiento Total** se incrementó a doscientos veintiuno punto cuarenta y tres por ciento (221.43%), cuando en 2012 había sido de doscientos siete punto cincuenta y cuatro por ciento (207.54%), debido a que los **Activos Totales** son por un valor de 38,970.5 miles de Lempiras (cuando en 2012 habían sido 40,258.4 miles de Lempiras), y sus **Pasivos Totales** ascendieron a la suma de 86,292.5 miles de Lempiras, un incremento de 2,739.3 miles de Lempiras en relación al 2012 ya que estos fueron de 83,553.2 miles de Lempiras.

La **Solvencia Financiera** refleja el deterioro de este indicador que llegó a noventa y cinco punto cuarenta y cinco por ciento (95.45%), en 2012 este indicador había sido de noventa y seis punto noventa y dos por ciento (96.92%), esto nos indica la pérdida de rentabilidad de esta empresa ya que sus Ingresos Corrientes fueron de 84,480.8 miles de Lempiras y sus Gastos Corrientes

totalizaron 88,507.9 miles de Lempiras, esto representó una pérdida de la utilidad por 4,027.1 miles de Lempiras.

La estructura financiera de la empresa continua siendo critica, porque si bien se ha hecho un esfuerzo considerable por disminuir las deudas a corto plazo, su nivel de endeudamiento es cada vez mayor, al incrementarse sus deudas a largo plazo, las pérdidas acumuladas de periodos anteriores aunadas a la obtenida en el periodo 2013, demuestra que la rentabilidad de la institución no es sostenible en el tiempo por la competencia de otras tecnologías que han desplazado las comunicaciones tradicionales que ofertaba esta, desde años atrás esta empresa dejo de ser auto sostenible.

5. RELACION DE LA EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCION CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

La **Gerencia General** ejecutó su POA en un noventa y ocho punto cincuenta y nueve por ciento (98.59%), sin embargo este alto porcentaje de cumplimiento pudo haber sido afectado por que la meta programada de giras no fue adecuadamente programada y se ejecutaron 26 giras de supervisión e investigación a las Administraciones y Agencias Postales de HONDUCOR, habiéndose estimado 12 giras en total, con el objeto de supervisar el estado de la correspondencia así como el control de la calidad de la misma, con un resultado de doscientos diez y seis punto sesenta y siete por ciento (216.67%); la otra meta programada de Inspección de diferentes áreas de HONDUCOR a nivel nacional se cumplió en un noventa y seis punto treinta por ciento (96.30%); las metas planificadas para solventar las denuncias y reclamos de violaciones, robos y extravíos y las que tienen que ver con delitos postales en los que intervienen el Ministerio Público, Fiscalía y la Policía Nacional se ejecutaron en un noventa por ciento (90.0%).

La **Gerencia de Operaciones**, cuyas metas están establecidas en términos porcentuales, presentó un grado de cumplimiento de ochenta punto sesenta y dos por ciento (80.62%), en donde las metas de: mantener en un noventa por ciento (90.0%) la optimización de los tiempos de entrega tuvo una ejecución del setenta y siete por ciento (77.0%) y la de mantener operando en un nivel de ochenta por ciento (80.0%) las rutas de transporte a nivel nacional en setenta y nueve punto diez y siete por ciento (79.17%), la de reorganizar la Red Postal Nacional cumplió con un setenta y dos punto cinco por ciento (72.5%), la del Control y Verificación del porte y peso de los paquetes cumplió con un ochenta y seis punto veinticinco por ciento (86.25%) de los controles programados y la meta asignada al Control y Supervisión por medio del **Sistema IPS FULL** ,cumplió con el ochenta y ocho punto dieciséis por ciento (88.16%).

La **Gerencia Financiera** tuvo una ejecución total del ochenta y seis punto treinta y cuatro por ciento (86.34%), este está integrado por cuatro departamentos: el de **Contabilidad** que ejecutó su POA en un ochenta y cinco punto setenta y cuatro por ciento (85.74%), **Mercadeo** con cuarenta y seis punto ochenta y cuatro por ciento (46.84%), **Bienes Nacionales** con ciento sesenta y seis punto setenta y nueve por ciento (166.79%), y el de **Filatelía** que solamente cumplió con el cuarenta y seis por ciento(46.0%) al obtener 275.9 miles de Lempiras de los 600.0 miles de

lempiras presupuestados. Adicionalmente el Departamento de **Mercadeo** solamente facturó 3,438.3 miles de Lempiras de los 6,236.7 miles de lempiras que se habían programado facturar.

La **Gerencia de Planificación** tuvo un grado de cumplimiento de setenta y siete punto cincuenta por ciento (77.50%), afectado por el no cumplimiento de las metas establecidas para proporcionar información requerida para el SIAFI, las otras metas asignadas a esta unidad se cumplieron en un cien por ciento (100.0%), estas están conformadas por las siguientes actividades: elaboración y análisis de las ejecuciones y evaluaciones presupuestarias y operativas, elaboración de las ejecuciones presupuestarias mensuales, elaboración de informes estadísticos, entre otras.

Ejecución Física y Financiera POA HONDUCOR 2013				
Descripción de Actividades	Unidades Ejecutoras	Programación de Metas/Actividade	Ejecución de Metas	
			Físicas	%
Gerencia General	Inspectoría General	643	2,684	98.59%
Gerencia de Operaciones	Gerencia de Operaciones	465	1,535	80.62%
Gerencia Financiera	Filatelía, Contab., Mercadeo	408	3,472	86.34%
	(Lempiras)	11636,713.00	6461,068	55.52%
Gerencia de Planificación	Gerencia de Planificación	40	31	77.50%
Gerencia de Asuntos Intern.	Gerencia de Asuntos Intern.	916	1,138	114.75%
	Lempiras	4500,000.00	5518,285	122.63%
Porcentaje de Cumplimiento Global				90.85%
Fuente: Empresa de Correos de Honduras				

La **Gerencia de Planificación** tuvo un grado de cumplimiento de setenta y siete punto cincuenta por ciento (77.50%), afectado por el no cumplimiento de las metas establecidas para proporcionar información requerida para el SIAFI, las otras metas asignadas a esta unidad se cumplieron en un cien por ciento (100.0%), estas están conformadas por las siguientes actividades: elaboración y análisis de las ejecuciones y evaluaciones presupuestarias y operativas, elaboración de las ejecuciones presupuestarias mensuales, elaboración de informes estadísticos, entre otras.

La ejecución realizada por la **Gerencia de Asuntos Internacionales** manifiesta una sobre ejecución de catorce punto setenta y cinco por ciento (14.75%), sin embargo el análisis de esta ejecución del POA se dificulta por la no adecuada proyección de algunas de las metas contenidas en su POA, lo que permitió que presentaran una sobre ejecución de las mismas y otras presentaron una baja ejecución, adicionalmente algunas no presentaron metas con valores cuantificables que permita su evaluación, sin embargo la proyección de percibir mediante gestiones de cobro 4,500.0 miles de Lempiras se superó en veintidós punto sesenta y tres por ciento (22.63%) al obtenerse 5,518.3 miles de Lempiras.

El porcentaje de cumplimiento global del POA de HONDUCOR quedó determinado en noventa punto ochenta y cinco por ciento (90.85%), sin embargo el análisis del grado de cumplimiento del mismo presenta dificultades debido a que algunas de las metas plasmadas en su POA original no contempla valores cuantificables que permitan establecer el grado de cumplimiento de las metas programadas, así como en otras no fueron adecuadamente programadas y el resultado fue de que se sobre ejecutaron algunas de ellas afectando el resultado global.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES

1. El grado de cumplimiento del Plan Operativo Anual institucional, fue de noventa punto ochenta y cinco por ciento (90.85%), sin embargo, se deberá considerar que este alto grado de ejecución, ha sido afectado por la sobre ejecución de algunas metas establecidas, así como la falta de programación en algunas de ellas, lo cual presentó dificultades en su evaluación.
2. La ejecución presupuestaria fue de noventa y cuatro punto diez y siete por ciento (94.17%), donde varios renglones del gasto institucional presentaron sobre ejecuciones presupuestarias como ser Servicio No Personales con veinticinco punto cuarenta y ocho por ciento (25.48%)y Materiales y Suministros con treinta y seis punto setenta y dos por ciento (36.72%).
3. No obstante contar con un Plan de Inversión, para el periodo 2013 la ejecución presupuestaria de este renglón del gasto público fue de solamente 381.9 miles de Lempiras, equivalente apenas al nueve punto cuarenta y cuatro por ciento (9.44%) del presupuesto vigente de 4,045.0 miles de Lempiras, esta falta de ejecución de la disponibilidad financiera, fue debido según notas explicativas a la falta de tiempo para su ejecución presupuestaria, siendo que ya estaba por finalizar el año (Decreto Legislativo N°. 221-2013, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N°. 33,267, con fecha 01 de noviembre de 2013); quedando este remanente para su ejecución en el período 2014.
4. La situación financiera de la institución continua siendo critica debido a que sus **Ingresos Corrientes** fueron por 84,840.8 miles de Lempiras y sus **Gastos Corrientes** por 88,507.9 miles de Lempiras, esto causó una pérdida en la empresa del orden de 4,027.1 miles de Lempiras, siendo mayores que la pérdida en 2012 que fue de 2,709.1 miles de Lempiras, esta situación aunada a las pérdidas acumuladas de periodos anteriores por 87,930.2 miles de Lempiras demuestra que la rentabilidad de la institución no es sostenible en el tiempo por la competencia de otras tecnologías que han desplazado las comunicaciones tradicionales que ofertaba esta, desde años atrás esta empresa dejó de ser auto sostenible.
5. La institución ha logrado un éxito parcial al haber logrado disminuir sus Pasivos Corrientes, logrando mejorar sus deudas en el corto plazo, sin embargo el alto nivel de endeudamiento de la institución en sus Pasivos No Corrientes como ser sus Cuentas por Pagar por un monto de 29,864.7 miles de Lempiras y los Préstamos por Pagar por 50,951.6 miles de Lempiras (esta última es una deuda que se tiene con la Secretaría de Finanzas), se constituyen en una seria amenaza para la estabilidad financiera de la institución en el mediano y largo plazo.
6. De acuerdo a notas explicativas, solamente se logró ejecutar una parte de la disponibilidad financiera, debido a la falta de tiempo siendo que ya estaba por finalizar el año (Decreto Legislativo N°. 221-2013, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N°. 33,267, con fecha 01 de

noviembre de 2013); adicionalmente se informa que los sobregiros habidos en algunos objetos de gasto de los grupos del gasto 100,200 y 300 y que sufrieron modificaciones presupuestarias, dichos sobregiros fueron provisionados del grupo 400 (Bienes Capitalizables, para poder cubrir el desfase de los objetos del gasto en mención, dentro del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI), cabe destacar que el Congreso Nacional aprobó estas modificaciones presupuestarias mediante el antes mencionado Decreto N°. 221-2003, cumpliéndose así lo que establece el Artículo 93 de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2013 y el Artículo 51 de la Ley Orgánica del Presupuesto que se refieren a las modificaciones presupuestarias.

CAPÍTULO V

RECOMENDACIONES

Al Director General de la Empresa de Correos de Honduras
Al Jefe de la Unidad de Planeamiento y Evaluación de Gestión (UPEG)

1. Presentar un plan de acción donde se detallen metas y estrategias que definan que actividades que deben desarrollarse para que la empresa pueda ofrecer un mejor servicio de calidad en el área de correos así como servicios y/o productos adicionales, con el propósito de mejorar sus ingresos y lograr una mayor estabilidad financiera.
2. Presentar una propuesta de mejora a la infraestructura tecnológica con la que cuenta actualmente la empresa puesto que, esta es obsoleta y no permite que la empresa opere en condiciones óptimas.

Al Director General de la Empresa de Correos de Honduras
Al Jefe de Finanzas

3. Presentar de manera urgente un plan de recuperación de cuentas por cobrar a corto plazo con cada uno de sus acreedores y de esa forma mejorar su disponibilidad en el Estado de Situación Financiera y con ello dar sostenibilidad financiera a la empresa en el mediano y largo plazo.

Miguel Angel Ferrera Rodas
Técnico en Fiscalización

Guillermo Federico Sierra Aguilera
Jefe Departamento Fiscalización de Ejecución
Presupuestaria

Dulce María Umanzor Mendoza
Directora de Fiscalización

31 de julio de 2014